

GLION,

PERIÓDICO DEMÓCRATA.

SE PUBLICA JUEVES Y DOMINGOS.

AÑO I.

Precios de suscripcion: 2 ptas. 50 cs. trimestre. Anuncios, convencionales.—Comunicados, una peseta LINEA.—Número suelto, diez céntimos de peseta.—No se devuelven los originales.

Domingo 9 de Noviembre de 1884.

Puntos de suscripcion: En la REDACCION Y ADMINISTRACION, calle del Instituto, núm. 13, y en el Centro de suscripciones de Ambrosio Mendez, calle Corrida, núm. 20.

Núm. 35.

Creemos que en el próximo número podremos decir algo referente á la cuestion pendiente con nuestro Director, efecto de la agresion cometida con el mismo.

Retiramos el artículo de fondo que teníamos dispuesto, para dar cabida al siguiente que se nos ha remitido.

Concepto de la Democracia bajo el punto de vista histórico.

A fin de evitar en lo sucesivo las inútiles discusiones que suelen tener su principal origen en la interpretacion que cada cual da á las palabras, vamos á fijar ante todo, lo que nosotros, y creemos que todos los que militan en los partidos liberales, entienden por *democracia*,

probando así que no hay diferencia alguna *esencial* que justifique la profunda escision que divide á las diversas fracciones en que el partido democrático militante se encuentra dividido.

Bajo dos aspectos podemos analizar la palabra *democracia*, á saber: bajo el etimológico histórico ó antiguo, y bajo el filosófico, racional ó moderno.

Segun el primero de dichos aspectos, la voz *democracia*, compuesta de las dos griegas *demos* y *kratos*, significa gobierno del pueblo por sí mismo, ó poder soberano del pueblo.

No habiéndose conocido en la antigüedad el sistema representativo, propiamente dicho, era directo el gobierno y poder del pueblo, que se reunía en numerosas asambleas, donde se deliberaba y se votaba acerca de las leyes y de los demás asuntos importantes del Estado.

Fácilmente se comprende que es-

ta forma de gobierno popular, solo era aplicable á los pequeños Estados, como las repúblicas griegas, por ejemplo; para aplicarla á una gran Nacion como Roma, que despues de sus principales conquistas habia que restringir necesariamente el concepto *pueblo*,—esto es, habitantes en los dominios del Estado con derecho de ciudadanía,—á un número insignificante de los mismos. Admitido este falso concepto del *pueblo*, puede afirmarse que hubo en la antigüedad verdaderos Estados democráticos; pero hoy no hay quien admita como buenas, muchas de las bases sobre que aquella sociedad estaba fundada, como por ejemplo, la de la desigualdad *esencial* de los hombres, el derecho del vencedor sobre la vida, bienes y honra del vencido,—lo cual trajo consigo la completa desigualdad civil y política de los habitantes de los Estados constituidos, como lo habian sido casi todos ellos,

por medio de la conquista,—y otras muchas.

Despues que la lenta obra de los siglos, auxiliada por las nuevas ideas de los pueblos del Norte, y mas principalmente por las doctrinas del cristianismo, fué modificando este absurdo concepto; despues que la revolucion filosófica y material del siglo XVIII, tiró por tierra los últimos vestigios de los irritantes privilegios de clase, etc., habiéndose inaugurado ya en algunos paises el sistema representativo, varió la idea de la democracia, y con este nuevo elemento, pudo ya ser aplicable este sistema político á las grandes naciones.

Pero como la humanidad es indefinidamente perfectible, no fué, ni con mucho, esta nueva forma y concepto mas amplio de la democracia, la última palabra. El progreso sobre la antigua, habia sido inmenso. Se habia proclamado la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley,

— 121 —

Pepe Rafael hizo un signo afirmativo con la cabeza y D.^a Rita salió de puntillas para no hacer ruido. El silencio era profundo; los gallos habian cesado de dar su voz de alerta, y solo algun que otro pajarillo, empezaba á piar timidamente entre los árboles del jardín. El aire que penetraba por la ventana inmediata, era fresco, húmedo y saturado de las emanaciones ácras de la tierra mojada, y de las flores que empezaban á abrirse.

Dolores seguía en su pesado sueño: Pepe Rafael la contempló largo tiempo con profunda piedad, y se sintió acometido de inmensa tristeza. Cuando creía á su prima completamente dormida, Dolores abrió los ojos y lo miró. Pepe Rafael se aproximó creyendo que deseaba algo.

—¿Tú?... dijo Dolores con inesplicable acento y dirigiendo á su primo una inefable sonrisa.

—¿Qué querías, primita,—dijo Pepe Rafael con solicitud—¿te encuentras mejor?

—¡Ahora me encuentro muy bien!—contestó Dolores dando un suspiro;—y tú ¿cómo estás aquí?

—Tu madre ha salido en este momento—repuso sentándose cerca de la cama de Dolores—y yo estaba aquí por si te ocurría algo.

—¿Qué hora es?

— 124 —

como un imbecil, y se figuraba que todo aquello que veía era un sueño. Despues de un rato de silencio, Dolores echó atrás la cabeza, poniendo los ojos en blanco... Pepe Rafael se levantó alarmado, y viendo que su prima estaba sin sentido, salió llamando á su tía desafortadamente.

—¡Tía Rita!... venga V., que Dolores está peor!—dijo corriendo por los pasillos.

D.^a Rita y D. Antonio llegaron al momento llenos de inquietud y rodearon á la enferma, mientras Pepe Rafael, sin saber lo que hacia, abría la ventana del cuarto. Era ya día claro.

XV.

Al poco rato se presentó la Samaritana en la casa. No habia dormido nada y estaba pálida como la cera.

—Quiero ver á la señorita Dolores—le dijo á Rosalía que estaba en la puerta.

—¡La señorita Dolores!—no sabes que está mala?

—Por eso mismo... necesito ver á la señorita, Rosalía.

— 125 —

La criada le hizo señas que la siguiera, y subieron al cuarto de Dolores. El síncope habia pasado, y tras una congoja, la hija de D.^a Rita se habia quedado dormida y algo mas tranquila. La Samaritana penetró como una sombra en la alcoba. Dirigió á Dolores una mirada de doloroso asombro y se quedó contemplándola con atencion profunda. En el cuarto no estaba mas que D. Antonio, que leía cerca de la ventana. Maria de las Nieves estuvo largo rato inmóvil y mirando casi sin respirar á la enferma.

—Yo soy la causa de todo—se decia, contemplando á Dolores—yo tengo la culpa de que la señorita sea desgraciada y esté mala... Eres un estorbo, Maria de las Nieves, has traído la desgracia á esta casa con tus locuras; la casa donde te recogieron medio muerta y donde te han dado la vida!... Convéncete de que estás de mas en el mundo, que no sirves sino de daño, y que llevas la desgracia á todas partes!... ¿Qué mas pruebas quieres que las que estás viendo?... ¡Si se muriera la señorita!...

La Samaritana, horrorizada por esta idea, se acercó mas á la cama para mirar á Dolores. No estaba peor la cara de la enferma que la suya. Dolores dormía dulcemente, y sus manos blancas y finas se destacaban sobre la colcha encarnada que

se había establecido la democracia sobre la sólida base de la proclamación y el reconocimiento de los derechos naturales del hombre, y mediante la fórmula de la delegación de los poderes ó de la representación, podía aplicarse ya el gobierno democrático á los pueblos mas numerosos. Pero no bastaba esto al gran desarrollo que había alcanzado la idea de lo que debía ser el verdadero organismo político. Además, dada la especie de transacción que había mediado entre los poderes de derecho divino y la soberanía nacional que había producido la forma transitoria de los gobiernos mixtos, dando una considerable preponderancia á este último elemento, casi se confundían ambas formas de gobierno, es decir, la República y la llamada Monarquía democrática.

Agréguese á esto como fundamento práctico, por decirlo así, el peligro que con la centralización corre siempre la libertad, y tendremos las principales causas ocasionales, para que los políticos comencen á discurrir acerca de una nueva forma de gobierno democrático, que á la vez que se ajustase mas al organismo político racional, fuese al mismo tiempo una garantía mas sólida de las libertades públicas. Entonces fué cuando examinando de un lado la historia, desde la célebre liga ó Confederación Aquea, hasta la federación de los Estados-Unidos anglo-americanos, y de otro las exigencias de la razón, respecto á lo que debía ser un

organismo político-social del hombre, á las necesidades del progreso y al espíritu de los tiempos, se declara por los mas ilustres publicistas la forma *autonomista ó federal*, como parte integrante del ideal democrático, *y como la única que debía evitar los grandes peligros de que, con el sistema centralizador y unitario, se había de ver constantemente amenazada la libertad.* Así lo consideraron y establecieron los demócratas españoles desde el momento en que estas ideas comenzaron á propagarse en nuestra patria.

Tal es, trazado á grandes rasgos el boceto histórico de las transformaciones sucesivas que ha experimentado el concepto que entraña, históricamente considerada, la palabra *democracia.*

L. N.

REMITIDO.

(Continuacion.)

¿Y por qué no esperan, pregunté, á que amanezca, luciendo así mas la fiesta con la claridad del día?

Aquí siempre es de noche, replicó el gigante; pero con nuestra ciencia reemplazamos la luz del día, desde el cataclismo que nos sepultó en estas oscuras profundidades.

¿Aludís al conocido, por tradición bajo el nombre de diluvio universal, y al que yo llamo inundación parcial, sin mas razón que mi criterio, único en que se fundan los que opinan de distinta manera, y que se ven precisados á salvar el género humano construyendo el arca de Noé? Pues yo, continué, me

evito esa molestia, dejando una parte del mundo sin inundar, relevando así á Noé del forzoso trabajo que le hubiera ocasionado la recolección (con todos sus preliminares) de cebada, maíz é insectos con que alimentar por espacio de tantos días, naturalmente con sus noches, la pareja de *borricos, bueyes, asnos y gabilanes* que habían de reproducir su especie: é *item* mas: el líquido indispensable para beber *coñac* los aficionados á ello, que ya entonces los habría? (el gigante dice que sí con la cabeza) y cuya afición se transmitió hasta nosotros, como lo demuestran esas vistosas *pupalinas*, tan en moda en tierra de *Campos*: mas dejemos aparte tales digresiones, que nos separan en un todo del objeto principal, pues para el caso, lo mismo da que Noé haya sobrevivido al cataclismo encerrado en su arca con un animal de cada especie, ó de uno pareja, si en ese tiempo era precisa la hembra para la reproducción, ó que haya librado en una parte del mundo, habitada quizá por salvajes, que despues civilizó á su modo.

En tu tierra, preguntó el gigante, ¿hay una historia suponiendo que Noé se salvó en una arca?

Sí, eso dice nuestra historia, contesté.

Ciudadano, si así se escribe la historia en tu tierra, no hay en ella una palabra de verdad. Noé era hermano de mi abuelo, y éste siempre ha supuesto que de puro holgazán se sepultó en las aguas: era hombre que no comía por no dar un paso: ahora figúrate tú si construiría arcas ni arcones. ¿Cómo se escribe la historia en tu mundo? A juzgar por la muestra, debe ser una serie continua de fabulas.

¿Pues si conocieras la contemporánea! mas esto nada nos importa,

y lo interesante ahora es que tú estás aquí, porque tus abuelos se salvaron del diluvio ó inundación, y á pesar de ella existís organizados en sociedad.

¡Organizados, y en qué forma! dijo el gigante. Aquí, continuó, todos son felices y gozan de privilegios hermosos, esceptuando los militares, desgraciados, aun cuando parecen lo contrario, y que forman una parte integrante del género humano, mucho más acreedora que otras partes; y por más de que veas hoy sobresalir de sus cabezas algun pescuezo largo, de *ganso*, no vayas á figurarte que son todos de una familia: esos *gansos*, desempeñan el papel bufo que en sí tienen todas las escenas de la Isla, y es preciso tolerarlos para divertir al público que solo busca lo que ocasiona su hilaridad; pero hoy ya terminaron sus desgracias, porque se eligió para regir los destinos de la Isla, un legislador sabio, y éste conoce que los militares son objeto de la envidia de muchos *caballeros* que, careciendo de virtud y valor suficientes para hacer todos los sacrificios que ellos se imponen, pretenden rebajar sus méritos. Tal sistema es propio de las almas pequeñas.

¿A qué no has visto ningun envidioso que aspire á sobresalir elevándose á mas altura, con sus hechos, que los que causan su envidia? Nada de eso, ciudadanos todos pretenden hacerte muy chiquito para que se les pueda ver. ¡Cuántos conocerás así! pero volvamos al asunto que nos interesa, y dejemos correr el mundo tal como nos lo legó el primer Adán de él....

Sí, contesté al gigante: veo que en todas partes cuecen *fabes*.

Prestemos atención (dijo) á la Ley que en este momento va á leer

cubria su hermoso cuerpo. María de las Nieves se arrodilló junto á la cama y besó aquellas manos con furor.

—La señorita me perdonará—se decía, contentiendo sus sollozos—tendrá lástima de mí, cuando sepa mi determinación, y olvidará el mal que le he causado... ¿Qué pena siento al separarme de aquí!—Quisiera despedirme de ella y no me atrevo... Si pudiera darle un beso, sin que me sintiese!

La Samaritana se levantó y aproximó su rostro al de Dolores.

—¡No se despertará!—murmuró, oprimiendo sus labios sobre la frente de Dolores—¡es el último, el último, señorita de mi alma!...

La enferma hizo un pequeño movimiento, mientras la Samaritana salía corriendo de la alcoba y de la casa. Las gentes que la veían pasar, creyeron que se había vuelto loca.—Tal vez no se engañaban. María de las Nieves entró en su casa y se encerró en un cuarto, de donde no salió hasta por la tarde. La hija del judío parecía una muerta, y no obstante, ¡qué hermosa estaba en aquel tan interesante desaliño! Los ojos azules parecían mayores, á causa del violado cerco producido por la vigilia y el sufrimiento, y la patética expresión de su cara había ganado en poesía con aquella pali-

Mientras bebía, sintió Rafael una cosa ardiente que cayó en su mano: era una lágrima.

—¡Qué dichosa soy con deberte este beneficio—exclamó Dolores dominando su emoción—¿verdad Rafael, que tú, alguna vez te acordarás de mí?...

Pepe Rafael la miró conmovido.

—¿Quién te ha dicho que hemos de separarnos?—preguntó por decir algo—¿sabes, primita, que la enfermedad te ha puesto muy romántica?

—De sobra sabes tú que nos separaremos,—dijo Dolores con pesadumbre,—¿por qué hemos de andar con fingimientos nosotros, que nos hemos criado como hermanos?... ¿Crees que á mí me importa que tú lo sepas todo? ¡A bien que no lo habrás conocido!... tendrías que ser tonto... y, no lo eres! Le dije á María de las Nieves que callara, y ya ves... yo te lo estoy contando todo esta noche... Sí, nos separaremos, Rafael... porque yo no quiero que mis padres se enteren de lo que me pasa, y viéndote feliz, yo no podría dominar mi pena...

Dolores se detuvo acongojada, ocultando la cara entre las manos. Pepe Rafael estaba completamente aplanado; por más esfuerzos que hacia para decir algo apropiado á las circunstancias, las palabras se negaban á salir de sus labios. Miraba á su prima

—Las cuatro... debes dormir otra vez, y mañana ya habrá pasado todo...

—¡Mañana!—murmuró Dolores con infinita amargura—¿dices que mañana habrá pasado todo...? Bien: haré lo que quieras... voy á dormir otra vez...

Dolores cerró los ojos.

—¡Rafael, Rafael!—gritó al poco tiempo sentándose en la cama—¿dónde estás?

—Aquí, Dolores, á tu lado, ¿no me ves?

—¿Qué horrible pesadilla! añadió Dolores dejándose caer sobre la almohada—he soñado que te habías ido, Rafael, que te llevaban unos hombres horribles que iban á matarte!... ¡qué angustia he pasado! ¿Y sabes quién era uno de ellos, el peor de todos? Pues era Isaac el judío... ¿sabes?... el padre de la Samaritana...

—Tranquilízate,—dijo Pepe Rafael algo turbado,—estoy aquí, á tu lado. Voy á llamar á tu madre.

Dolores hizo un ademán para detenerlo.

—No, no vayas, se asustaría... no ha sido nada, ya estoy tranquila. Dame agua.

Pepe Rafael se levantó sin hablar y acercó un vaso de agua á los abrasados labios de Dolores,

el Delegado del primer Legislador, pues tal vez te sea muy útil conocerla para cuando vuelvas á tu mundo.

Estrepitoso ruido, producido por timbales, interrumpió nuestro diálogo. Sepulcral silencio se enlaza al anterior ruido, alterado seguidamente por la sonora voz del Delegado que, estendiendo ante sus ojos un enorme pergamino, lee al pié de la letra, su siguiente contenido:

Isla de las Gangas. Régia mansion ocupada por Nos, Primer Legislador de ella.—Ley del año.

Visto: que todas las instituciones que componen la sociedad organizada en los Ultramarinos dominios de mi Casa, tienen en las *Altas Cámaras* representantes que defiendan sus intereses y se opongan á las arbitrariedades de mis Gobernantes.

Visto: que si bien algunos de estos representantes proceden y pertenecen á la nobilísima institucion de las armas, creada para el sosten de la sociedad, amparo de la justicia y de la virtud contra la arbitrariedad de la fuerza é imposicion del vicio, se ocupan de todo lo que no tiene relacion alguna con dicha institucion, pues si algunos hablaron, gritaron, se revolviéron nerviosamente y proclamaron verdades de á puño, como por ejemplo, el General *Salamandra*, solo fué hasta que alcanzó su objeto personal.

Visto: que los que se han engrandecido á costa de la sangre de sus subordinados, inhumanamente derramada por su causa, no han hecho otra cosa que derramarla ellos mismos cuando volvian al camino que les trazaron para su engrandecimiento.

Visto: que siguiendo así no hay esperanza alguna para tan benemérita institucion, á la que solamente halagan cuando pretenden explotarla, dejándola despues espuesta á los constantes ataques de tantos pillos, plaga de esta sociedad, y al abandono de los egoistas, tan criminales por su indiferencia ante el despojo, como el mismo despojador.

Visto, por último: que tanto se puede estirar la cuerda, que al fin se rompa, haciendo caer de espaldas á los que cojen sus extremos, para evitar el que así suceda á la corta ó á la larga, y como garantía en lo sucesivo á toda clase de atropello ó arbitrariedad, vengo en decretar lo siguiente:

(Se concluirá.)

NOTICIAS GENERALES.

Correos.—Pliegos con valores declarados.

Para facilitar el servicio de pliegos con fondos públicos entre las capitales que, según los datos estadísticos, reciben y envían mayor cantidad de esta correspondencia, así como tambien con el fin de reducir el seguro con que han de cursar desde 1.º del actual Noviembre como valores declarados, por el Ministerio de la Gobernacion se ha dictado una Real orden que publicó la «Gaceta», dictando como ampliacion á la

de 10 de Octubre de 1885, las disposiciones que siguen referentes á valores declarados en fondos públicos:

Se consideran como fondos públicos todos los valores cotizables en la Bolsa de Madrid.

Entre las Administraciones de correos de Madrid, Barcelona, Bilbao, Coruña, Santander, Sevilla, Valencia y Zaragoza, podrán circular pliegos, en los que el imponente declare hasta la suma de 15.000 pesetas.

Entre las de Madrid y Barcelona, podrán circular tambien pliegos, en que el imponente declare hasta la suma de 35.000 pesetas.

Todos los pliegos con valores declarados en *fondos públicos* se presentarán en la oficina que haya de expedirlos, cerrados con un sello sobre la cre, en el que se haya impreso una marca especial del remitente, éste los precintará además, uniendo los extremos del precinto bajo el mismo sello en el reverso del sobre. En el anverso del mismo llevarán la indicacion de «Valores declarados en fondos públicos», y por bajo la cantidad en que hayan de asegurarse, expresada en letra y en guarismos.

El derecho de seguro que ha de abonarse por los pliegos mencionados será de cinco céntimos por cada cien pesetas ó fraccion de las mismas.

En caso de extravío de un pliego en que se hubiesen asegurado *fondos públicos*, presentará el imponente en la Direccion general de correos, para acordar la indemnizacion correspondiente, una factura firmada, en la que exprese la clase, serie y numeracion de los documentos extraviados.

Se considerará como declaracion fraudulenta la de un pliego que presentado con la nota de contener *fondos públicos*, encierre otra cosa de valores. Probada esta circunstancia, no tendrá el imponente, en caso de extravío, derecho á exigir indemnizacion de ninguna clase.

Además de los preceptos anteriores, se aplicarán á los valores declarados en *fondos públicos* las disposiciones vigentes para los demás valores en papel que el correo asegura en cuanto son compatibles con las expresadas.

Entre las poblaciones autorizadas para el cambio de valores declarados que no se mencionan en la disposicion segunda que antecede, circularán los *fondos públicos* con arreglo á lo que previene la Real orden de 10 de Octubre del año anterior.

VARIEDADES.

ESCENAS Y PROVERBIOS.

ALICIA,

Traduccion de G. P. D.

(Continuacion.)

ALICIA.

¿Estás loco? Jamás te he visto así.... Jamás he visto en tí esa calma y esa sonrisa. (Dan las siete en una iglesia vecina. Ulrico parece contar las campanadas: al concluir el reloj, se levanta).

ULRICO, (cogiendo la mano de Alicia.)

Amor mio; yo estoy tranquilo, y yo sonrío, porque la aurora de mañana ha de alumbrar sobre la tumba del Conde ó sobre la mia.

ALICIA.

¿Cómo! ¿qué es lo que dices?

ULRICO.

He querido, hermosa mia, evitarte las inquietudes de tan angustiioso instante. Yo quise, tanto por tí como por mí, que este momento fuese tan corto como posible. Aun nos queda una hora.—A las ocho y media voy á juntarme con mis amigos.—Mañana seremos libres.—Esta noche yo mato al Conde.

ALICIA.

¿Dios mio!... Dios mio!... ¿No te apresuraste demasiado? ¿Estás seguro de tus ami-

gos? ¿Esta noche!... pues si ya estamos en ella. Es demasiado aprisa.

ULRICO.

Tranquilízate, Alicia. Todos están prestos y me son fieles. No se trata solamente de matar un hombre, si no de sublevar un pueblo. Hé ahí por que te he hecho esperar tanto.—Todas las ciudades donde el Conde tiene sus Bailios, Forth, Bamberg, Wurtzbourg, Anspach, á la hora convenida, harán lo que nosotros vamos á hacer aquí. Mañana la Franconia se despertará libre en su lecho de esclava: mi patria muerta, resucitará á la luz del sol, rotas ya sus cadenas, ¡qué dichosos los que esto vean! Solo hay dos espectáculos verdaderamente grandes, espléndidos y dignos de que todo un Dios se recree en ellos: la creacion de un mundo y el despertar de un pueblo.

ALICIA, (abrazándole.)

Yo te amo, Ulrico mio.... (Alicia le fuerza á sentarse y se pone á sus piés).... ¡Cuando yo pienso que tú eres el jefe, tú, el mas joven!... ¡qué sin tí nada se haría!... ¡Ah, qué feliz soy!... Escúchame, yo tengo que decirte algo, que nadie mas que tú oiga.—Tú eres bueno como un rey.... tú eres grande como un emperador... y hé aquí lo que va á suceder: mañana serás conocido y admirado de todos... y tambien de las mujeres. Todas te repetirán lo que yo te digo hoy.—Acuérdate de que yo te lo he dicho antes que ellas; antes que todo el mundo.... ¿no es verdad, Ulrico mio?...

ULRICO.

Sí, querida niña.

ALICIA.

Por otra parte, si tú amas á otra, ella te engañará.—Tú has estudiado los hombres, Ulrico; tú eres digno de ser el jefe de una Nacion; tú eres un sabio y un filósofo; pero las mujeres ¡ah! las mujeres no las conoces tú: ellas te engañarán muy facilmente.

ULRICO, (riéndose.)

¿Y cómo sabes esas cosas? ¿Me has engañado tú alguna vez?

ALICIA.

Ciertamente. Por ejemplo, yo te engaño en este momento: yo estoy alegre; esto te hace sonreír, y tú no ves que tengo deseos de llorar.... Hablo, y hablo por aturdirme, porque si tú no estuvieras delante, yo no haria mas que llorar.

ULRICO.

Alicia, ¿no has estado haciendo fervientes votos porque llegara la hora en que nos hallamos?

ALICIA.

¿Qué desgraciada soy! ¿Es verdad! (llora.) Perdóname, perdóname.

ULRICO.

¿Que yo te perdone, querida niña?

ALICIA.

Si tú mueres, yo te habré matado. Soy yo, es mi odio quien te arrojó en tan terrible empresa.

ULRICO.

Gracias, amada mia. Es verdad, y de ello me acuso: porque á no haber sido impulsado por tu generosa cólera, yo no hubiera osado elevar mi pensamiento hasta esta santa conjuracion.... Ahora, que yo v va ó que yo muera, dejaré, gracias á tí, un nombre que los oprimidos pronunciarán con ternura y los tiranos palideciendo. Gracias, Alicia mia.—Por lo demás no te acongojes: abrigo la esperanza de sobrevivir al Conde.

ALICIA.

¿Con qué vivirás?... Nó, tú me engañas, tú no tienes esa esperanza.... ¡Oh Dios, si yo hubiera podido olvidar!... Hay en los arribales y á orillas del rio, pequeñas y solitarias casas, situadas en medio de un jardín: allí hubiéramos podido vivir por toda una eternidad, sin saber si existían tiranos en el mundo.... El mal estuvo en venirnos á vivir aquí, en esta plaza, sobre este pasaje.... aquí, donde esta tenaz idea se me representaba diariamente....—Mi cabeza arde: mi pobre corazon está lleno de tempestades.—Ulrico, yo tengo ideas espantosas; y no sé si todas las mujeres están atormentadas de la misma manera.... yo no puedo

decirte todos mis pensamientos: los tengo terribles.... ¡Es verdad que no todas las mujeres llevan sobre su cabeza la maldicion de su madre!

ULRICO.

Basta. Yo te lo suplico.

(Se continuará.)

SECCION LOCAL.

Como nuestra autoridad local, el Sr. Alvargonzalez, parece que ocupa toda su atencion con los arriendos del impuesto de consumos y las diferentes peripecias á que dan lugar las últimas disposiciones sobre la incautacion y recaudacion, no nos estraña que el presupuesto municipal, servicio importantísimo de la administracion pública, se halle en estado de lamentable retraso, atendiendo á lo avanzado de la época fijada por la Ley para su discusion, votacion y remision á la Superioridad.

Así lo demuestra la circular núm. 273 del Sr. Gobernador Civil de la provincia, y la multa de 175 pesetas que por su incuria y negligencia, le aplica dicha autoridad, á nuestro buen amigo el Sr. Alcalde, lo cual sentimos muy de veras.

Segun tenemos entendido, la Empresa de los Campos Eliseos, accediendo con sumo gusto á la peticion que en solicitud hacian mas de quinientas jóvenes de esta localidad, se propone lo antes posible dar los democráticos bailes de seis á ocho de la noche.

Nosotros, como dispuestos á no perder un momento de distraccion, pues los malos ratos menudean por desgracia demasiado en este bien llamado valle de lágrimas, damos las gracias á dicha Empresa, y procuraremos asistir, aun cuando no sea mas que á mirar.

Las mejoras hechas en la plazuela del Carmen por nuestra autoridad local, son de las que figuraban indudablemente en primer término, y como quiera que se han concluido, no dudamos se estenderán á toda la calle del mismo nombre y á la de la Rueda, cuyo lamentable estado es bien conocido de todos.

Damos las gracias á nuestro apreciable colega «El Zorrillista», periódico madrileño, por la mencion que hace en su número correspondiente al dia 2 del presente, de las escenas y proverbios, traduccion hecha del francés por nuestro querido amigo D. G. P. y D., que estamos publicando, y de las cuales toma algunos párrafos, concluyendo con las siguientes frases.

«El argumento nos parece interesante, y no dejaremos de darlo á conocer á nuestros lectores.»

SERVICIO TELEGRÁFICO.

Madrid 9, 1 m.

Reunidos los representantes castellanos, acordaron visitar al Ministro de Ultramar para solicitar que el tratado comercial no perjudique á las provincias.

Los diputados valencianos abren suscripcion.

Elegido Presidente de los Estados-Unidos Mr. Cleveland.

El Corresponsal.

A LOS AFICIONADOS.

Hoy Domingo se sirven callos al precio de tres reales y medio en el paseo de Alfonso XII, casa de Antonio Alonso, con pan y un vaso de vino.

SECCION DE ANUNCIOS.

LAS NOVEDADES, BAZAR.

Hermógenes Andrade,

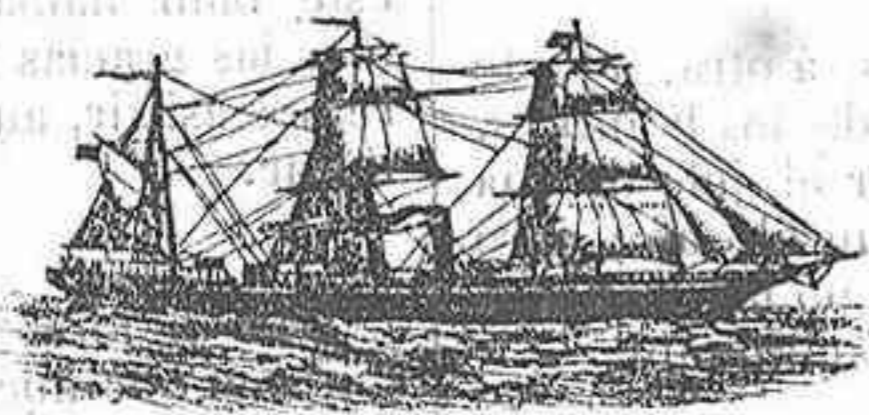
17—Corrida—17.

Se ha recibido un inmenso surtido de objetos para tocador, frasqueras, floreros, polveras, macetas, peceras, cervecedores, licoreras, talleres y otra porcion de caprichos, todo de CRISTAL DE BOHEMIA.

Tambien se recibieron de París y Viena, grandes novedades en petacas, carteras y tarjeteros piel; cuadros para retratos, neceseres para señora, bolsas y sacos de viaje con estuche y otra infinidad de artículos propios para regalos.

NOTA.—Está para llegar un completo surtido de paraguas de seda, impermeables, zapatillas suizas, chanclos de goma y zuecos.

17—Corrida—17.



VAPORES CORREOS.

COMPañÍA TRASATLÁNTICA,

ANTES DE

A. Lopez y Compañía.

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
Servicio para Colon y Pacífico.

Salidas de.....	Barcelona, los días	4 y 25	} de cada mes.
	Valencia,	" 5	
	Málaga,	" 7 y 27	
	Cádiz,	" 10 y 30	
	Santander,	" 20	
	Coruña,	" 21	

Los vapores salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz. Tocan en las Palmas (Gran Canaria,) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para Veracruz.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga a flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.
América Central.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champetico y Santa Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Los que salen los días 20 de Santander y 21 de Coruña, toman tambien carga a flete corrido y pasajeros para el litoral de Puerto-Rico y para todos los puertos arriba citados de la América Central, Norte y Sur del Pacífico.

Seguros.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

	Puerto-Rico.	Habana.
	Pfs.	Pfs.
1.ª clase.....	150	180
2.ª id.....	100	120
3.ª id. preferente.....	50	60
3.ª id. ordinaria.....	35	35

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Los pasajeros deberán hallarse en Gijon los días 15 de cada mes, para ser transportados á Santander por cuenta de la Empresa.

Consignatario en Gijon, D. OSCAR DE OLAVARRIA.

LA VERDAD,

DROGUERÍA Y PERFUMERÍA DE MANTARAS,

Corrida, 36.—GIJON.

Artículos para la Medicina.—Específicos Nacionales y Extranjeros.
Depósito de aguas minerales, etc.

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO.

Ferruginoso de Chevier, emulsificado con fósforo, con hipofosfito de cal, de Hogg, de Berthi y de Yongh, etc. Además se espande por cuartillos de superior calidad, blanco 8 rs., moreno, 6.

DROGUERIA INDUSTRIAL.

Pinturas de todas clases.—Id. preparadas.—Id. anticorrosivas.—Colores finos al óleo, en tubitos de estaño, para cuadros, etc.—Barnices de todas clases.—Brochas.—Cepillos.—Esponjas.—Almidones.

SIN RIVAL.

Unica casa de venta al por mayor y menor de la gran perfumería de Eugene Rimmel, inglesa y francesa, proveedor de S. M. el Rey de España.

AGUA DE MELISA DE LOS CARMELITAS.

Teniendo virtudes admirables contra el cólera, la apoplejía, los vértigos, los flatos, las ansias, las enfermedades nerviosas del estómago, la indigestion, los vómitos y las diarreas.

LOS FOROS.

Estudio histórico y doctrinal, bibliográfico y crítico de los Foros en Galicia y Asturias, por ROGELIO JOVE Y BRAVO, del Colegio de Abogados de Oviedo.

Esta obra, de la que se ha ocupado con elogio la prensa profesional, política y literaria de Madrid y provincias, es el «tomo xii» de la «Biblioteca jurídica de Autores españoles:» trata con detenimiento la cuestion foral, de tanta importancia y trascendencia en las provincias de Oviedo, Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra y Leon, y es libro muy útil para los jueces, notarios, abogados y profesores de Derecho.

Puntos de venta.—Madrid: En las principales librerías y en la Administracion, calle de Peligros, 6 y 8.

Oviedo: Librería de Martinez, Plazuela de Riego.

Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra y Leon, en las principales librerías.

OBRA DE H. GINER DE LOS RIOS, EN LAS PRINCIPALES LIBRERÍAS.

20 por 100 de rebaja, franco de porte para los suscritores del GIJON, pidiéndolas directamente al autor.

Madrid, Infantas, 42, pral.

«El Colegio de Bolonia,» (en colaboracion) obra ilustrada, pesetas 6,50.

«Filosofía y Arte,» con un prólogo de Don Nicolás Salmeron, 3,50.

«Biología y Ética,» (2.ª edicion) para la segunda enseñanza, 3.

«Programa de Filosofía moral,»—(Agotada.)

«Programa de Psicología, Lógica y Ética,» 1.

«Programa de Biología y Antropología,» 1.

«Proyecto para el ingreso en el Profesorado libre, etc.»—(Agotada.)

«Teoría del Arte é Historia de las Bellas Artes en la antigüedad,» con un programa de Arte y su historia, 1,50.

«La Enseñanza obligatoria,» trad. de Tiberghien (2.ª edicion), 2,50.

«Moral elemental para las escuelas,» idem de id., 2,50.

«Krause y Spencer,» id. de id., con una biografía del autor, 2.

«Mendelssohn,» id., con una «Historia abreviada de la música,» 1.

«París en América,» por Laboulaye, idem, (2.ª edicion, Gaspar), 1,25.

«Discordia entre la Iglesia y la Italia,» traducción del italiano, 2,50.

«Elementos de Filosofía moral,» para la 2.ª enseñanza.—(Agotada.)

«Pío IX y su sucesor,» por Bonghi, traducción del italiano, 3.

«Leon XIII y la Italia,» por el mismo, idem idem, 3.

«Poesías de Rios Rosas,» publicadas por H. G.—(Agotada.)

«Anuario de la Institucion libre de enseñanza,»—(Agotada.)

«Fragmentos, retazos y traducciones,» por H. G.—(Agotada.)

Amicis.—1870 y 1871, «Recuerdos,» traducción del italiano, un vol., 5.

Amicis.—«Constantinopla,» id., 2 tomos, 5.

Amicis.—«Holanda,» (en colab.), id., un volumen, 4.

Amicis.—«La vida militar,» id., 2 tomos, 6.

Amicis.—«Páginas sueltas,» id., un vol., 5.

Amicis.—«Retratos literarios,» id. id., 3.

«Milton,» drama en un acto, original y en verso, 1.

«Historia de un crimen,» drama en tres actos y en prosa, 2.

«A tiempo,» comedia en un acto y en verso (en colaboracion), 1.

«El último sacrificio,» drama en un acto y en verso (id.), 1.

«Los parientes del difunto,» sainete lírico y en verso (id.), 1.

«En busca de proteccion,» juguete original en verso (id.), 1.

«Fiera domada,» diálogo en un acto y en verso (id.), 1.

EN PREPARACION.

«Estudios,»—«Fiambres,»—«Crítica,»

«Lógica,» para la segunda enseñanza.

«Obras completas de Rios Rosas,»

«Ampliacion de Psicología,» y «Nociones de Ontología y Cosmología,»

La Civilizacion.

Librería y objetos de escritorio.

Ambrosio Menendez,
Corrida, 20.

Ultimamente se recibieron las siguientes obras:

Galdós.—La de Bringas,—rústica. 12 rs.

Vida de Jesucristo, por el R. P. Valverde,—pasta..... 16 »

Eguro.—Coleccion de artículos,—pasta..... 16 »

Fray Luis de Leon.—«La Perfecta Casada,»—pasta..... 6 »

Pedro Madrazo.—«Viaje Artístico,»—pasta..... 16 »

Dante.—«La Divina Comedia,»—pasta..... 460 »

Juegos de libros para comercio, objetos de dibujo y bonitas tarjetas de felicitacion.

Imprenta y Lit. de Torre y Compañía.